

SALVA VIDAS

EL ESPECTADOR

Ahora que sabemos cuáles son las amenazas trabajemos en..

Plan

de Emergencia
para el Municipio

El Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC'S debe contener:

- Contexto del municipio.
- Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio.
- Justificación.
- **Aspectos generales del municipio:** ubicación, población, descripción del relieve, del clima, de los cuerpos de agua, de la red vial y de las actividades productivas.
- Identificación de amenazas.
- **Evaluación de amenazas:** identificar para cada amenaza registro histórico, magnitud, área de influencia, probabilidad, frecuencia, recurrencia y zonificación.



Policía: 112 • **Bomberos:** 119 • **Cruz Roja Colombiana:** 132 • **Defensa Civil Colombiana:** 144

INGEOMINAS: 018000-110842 • **IDEAM:** 018000-110012 • **IGAC:** 018000-915570

Acueducto: 116 Sólo para Bogotá • **Codensa:** 115 Sólo para Bogotá • **Gas Natural:** 164 Sólo para Bog

¿Qué es?

Plan de Emergencia: Políticas, organización y métodos para enfrentar una situación de emergencia generada por la presencia de cualquier tipo de amenaza que pueda conducir a una calamidad o desastre.

Plan de Contingencia: Componente del plan de emergencia relativo a los operativos para la pronta y eficaz respuesta en caso de presentarse un evento generado por una amenaza específica.

- **Análisis de vulnerabilidad:** indicar elementos expuestos, características, nivel de organización y capacidad de respuesta de la población expuesta.
- **Organigrama local para la gestión del riesgo:** identificación de la organización de las instancias del nivel municipal de carácter público, privado o comunitario involucradas en la Gestión del Riesgo.
- **Coordinación en emergencias:** organización de las comisiones normativas (técnica, operativa y educativa).
- **Inventario de recursos:** incluir una relación de los recursos institucionales disponibles para la respuesta del municipio como: recurso humano, vehículos, equipos de asistencia, rescate o contra incendios, equipos de telecomunicaciones e insumos y equipos médicos.
- Información y divulgación del PLEC'S.
- Simulación y simulacro.



Número único de emergencias

123

Una realización de
Proyectos especiales

EL ESPECTADOR



www.sigpad.gov.co



Ministerio del Interior
y de Justicia

SALVA VIDAS

EL ESPECTADOR

Ahora que sabemos cuáles son las amenazas trabajemos en..

Plan

de Emergencia Familiar

Pasos para la realización de un plan familiar de emergencia:

- Reconocimiento del sitio donde se vive: las características del lugar, tipo de construcción y materiales utilizados, estado de mantenimiento, tipo de construcción, distribución de espacios, ubicación y estado del mobiliario, así como almacenamiento de materiales peligrosos.

1. Ubicación de la casa:

Revisar y ubicar los elementos potencialmente peligrosos. Identificar las amenazas presentes en el hogar, a cuáles está expuesta la familia y cómo se preparan para una emergencia.

2. Hacer un plan de acción:

Al realizarlo se debe tener en cuenta qué medidas tomar para evitar una emergencia o reducir su impacto. No se necesita ser especialista para estar preparado, sólo estar bien informado y organizado.



Existe un código de construcción sismorresistente desde 1998. Si su vivienda o lugar de trabajo fueron construidos antes de esa fecha deberán ser reforzados para reducir los daños causados por un sismo.



Asesórese en la oficina de planeación de su municipio para evitar adquirir un lote en zonas de riesgo por deslizamiento.



Policía: 112 • **Bomberos:** 119 • **Cruz Roja Colombiana:** 132 • **Defensa Civil Colombiana:** 144
INGEOMINAS: 018000-110842 • **IDEAM:** 018000-110012 • **IGAC:** 018000-915570
Acueducto: 116 Sólo para Bogotá • **Codensa:** 115 Sólo para Bogotá • **Gas Natural:** 164 Sólo para Bogo

¿Qué es?

Conjunto de actividades que debe realizar una familia con el fin de reducir riesgos que afecten de manera negativa su bienestar y realizar preparativos para reaccionar adecuadamente en caso de emergencia.

El plan debe servir no sólo para las situaciones de emergencia, sino también para mejorar las condiciones de la vivienda y hacer del hogar un sitio seguro, es decir, reparar instalaciones, reforzar estructuras y remover o fijar mobiliario.

3. Qué hacer en el momento de la emergencia:



Con la información recopilada del hogar se hace un plano de la vivienda y de sus alrededores para señalar:

- 1 Ruta más rápida y segura para salir de la casa y los obstáculos que se encuentran en el camino.
- 2 Localización de llaves de agua, electricidad y gas.
- 3 Asegurar los objetos pesados (televisor, biblioteca, lámparas y repisas) que puedan caer en una emergencia y causar daño.
- 4 Es importante que en su casa cuente con un kit de emergencia, que sea conocido por todos y que contenga: agua, comida no perecedera, linterna con pilas, radio portátil con pilas, pito y tapabocas.
- 5 Busque la ayuda de un experto para que revise el estado de su vivienda y pueda identificar la ruta más segura para evacuar.



Busque asesoría al construir su casa para no tener amenaza de inundaciones.

Desconectar los electrodomésticos que emiten calor cuando no estén en uso.

Usted puede adquirir un seguro contra riesgos, que incluya terremotos, si su vivienda tiene un valor entre 25 y 350 millones de pesos.



Número único de emergencias

123

Una realización de Proyectos especiales

EL ESPECTADOR



www.sigpad.gov.co



Ministerio del Interior y de Justicia

SALVA VIDAS

EL ESPECTADOR

Ahora que sabemos cuáles son las amenazas trabajemos en..

Plan

Empresarial de Emergencia



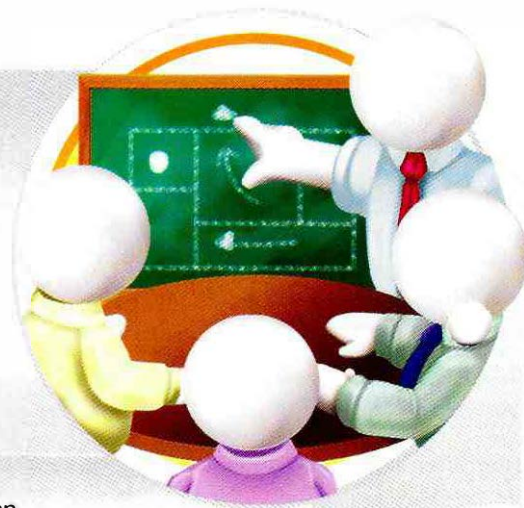
Planes de Contingencia:



Componente del Plan de Emergencia que contiene los procedimientos específicos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento.

Se deben tratar tres temas en el plan empresarial:

- 1 Análisis de riesgos.
- 2 Organización de la empresa para la prevención y atención de emergencias.
- 3 Revisión, evaluación y actualización del Plan de Emergencia y Contingencias.



Análisis de riesgos:



Identificación de peligros por parte de la empresa. Observar y estudiar las actividades, el entorno y las situaciones que pueden generar una emergencia.



Conserve los líquidos inflamables en recipientes cerrados o en lugares donde no sea de fácil acceso.



Tener extintores y saberlos usar.



Policía: 112 • **Bomberos:** 119 • **Cruz Roja Colombiana:** 132 • **Defensa Civil Colombiana:** 144

INGEOMINAS: 018000-110842 • **IDEAM:** 018000-110012 • **IGAC:** 018000-915570

Acueducto: 116 Sólo para Bogotá • **Codensa:** 115 Sólo para Bogotá • **Gas Natural:** 164 Sólo para Bogotá

¿Qué es?

Es aquel en el cual se definen las políticas, la organización y los métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia.

! Conformación de las Brigadas dentro de la empresa:

Corresponde a los grupos de control de incendios, primeros auxilios, evacuación, rescate y control. Según el análisis de riesgos, la empresa debe determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento de su grupo de brigadistas, de igual forma definir si necesita grupos especializados en otros temas como el manejo de sustancias químicas.



Brigada contra Incendios:

Prevenir y controlar los conatos de incendios o apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores que se presenten en las instalaciones de trabajo.



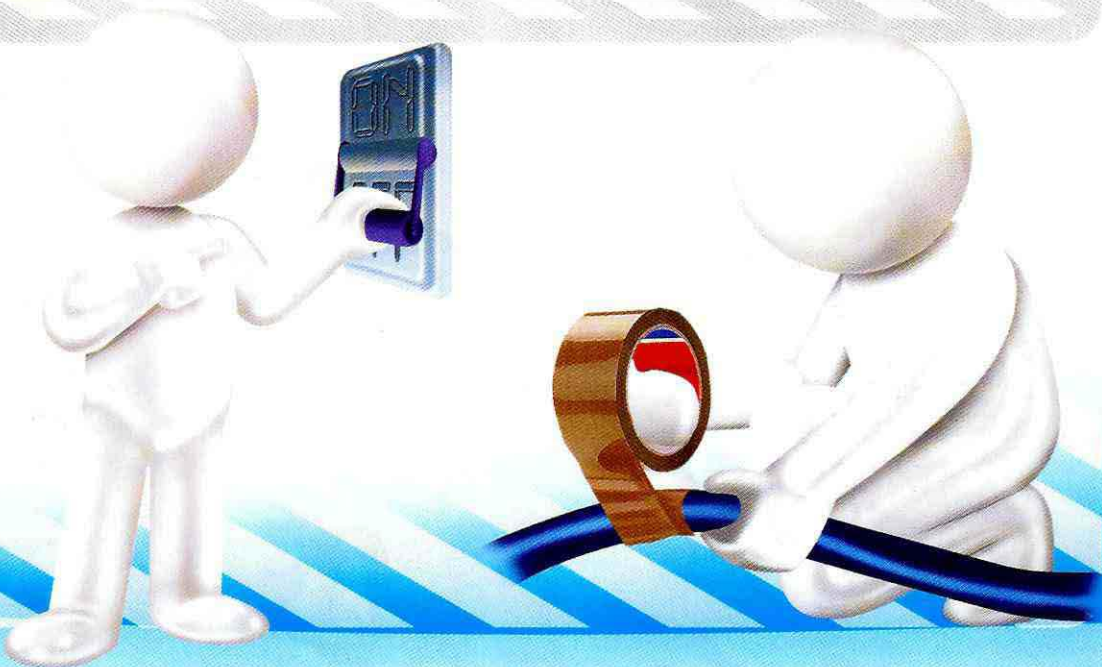
Brigada de evacuación:

Garantizar la evacuación total y ordenada de la empresa.



Brigada de Primeros Auxilios:

Prestar los primeros auxilios a los lesionados mientras llegan las autoridades competentes.



Desconectar el fluido de gas y corriente eléctrica después de un sismo.

No use fusibles ni cables pelados en instalaciones eléctricas.



Número único de emergencias

123

Una realización de Proyectos especiales
EL ESPECTADOR



SALVA VIDAS

EL ESPECTADOR

Ahora que sabemos cuáles son las amenazas trabajemos en..

Plan

Escolar de Emergencia (PEE)

Comité de Seguridad y de las Brigadas:

Sus funciones básicas son:

- Establecer, dirigir, ejecutar y evaluar la organización y el desarrollo del plan.
- Responsabilizarse de todas las situaciones de emergencia que se presenten en el centro educativo.

El comité estará integrado por:

Director del centro Educativo y/o Coordinador General.

Es recomendable que el director del centro educativo sea el coordinador general del comité.

Brigadas para la atención de emergencias.

- Equipos especializados en tareas de preparación y respuesta de otros componentes de la gestión del riesgo.
- Prevenir accidentes en el centro educativo y dar apoyo al personal afectado emocionalmente..

Brigada de Evacuación:

- Elaborar la estrategia de evacuación del centro educativo para los distintos tipos de riesgo.
- Lograr una adecuada evacuación del personal y de los estudiantes, en los casos que se amerite.
- Está constituida por tres estudiantes en cada aula y su docente.

- 1 Coordinador: brazaletes de color amarillo con un punto negro en el centro.
- 2 Miembros: escudo de color amarillo.



El Colegio

Señalice si es posible y de acuerdo con las normas internacionales las rutas y ubicaciones de extintores, botiquines, salidas de emergencia y rutas de evacuación.



Policía: 112 • **Bomberos:** 119 • **Cruz Roja Colombiana:** 132 • **Defensa Civil Colombiana:** 144

INGEOMINAS: 018000-110842 • **IDEAM:** 018000-110012 • **IGAC:** 018000-915570

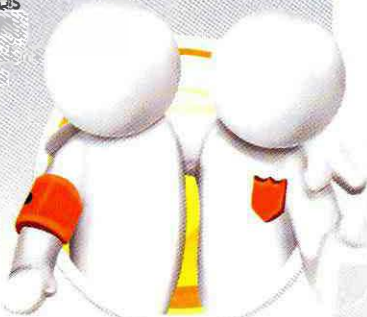
Acueducto: 116 Sólo para Bogotá • **Codensa:** 115 Sólo para Bogotá • **Gas Natural:** 164 Sólo para Bogo

¿Qué es?

Herramienta de trabajo educativo y de seguridad, que permite formar a los estudiantes en educación del riesgo y prepararlos con el personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos.

Brigada de Primeros Auxilios y rescate:

- Prevenir accidentes en el centro educativo.
- Brindar a posibles lesionados los primeros auxilios básicos para salvar su vida y evitar, en el caso de una emergencia, complicaciones a los pacientes.
- Rescatar a las personas atrapadas o lesionadas (sin exponerse a riesgos).
- Trasladar a los pacientes o personas en peligro.



La formar: un alumno por aula, personal docente y administrativo.

- 1 Coordinador: brazalete anaranjado con un punto negro en el centro.
- 2 Miembros: escudo anaranjado.

Brigada de Vigilancia:

- Brindar seguridad al personal y a la comunidad estudiantil.
- Ofrecer una suficiente y adecuada protección al patrimonio de la institución.
- Contribuir en las tareas de evacuación.
- Alumnos de tercer año en adelante y un docente por nivel.

- 1 Coordinador: brazalete de color verde con un punto negro en el centro.
- 2 Miembros: escudo de color verde.



RECOMENDACIONES

- Este plan debe ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que integra el Plan Anual de Trabajo del centro educativo.
- La participación de los estudiantes en la ejecución de la estrategia de respuesta conduce a la "cultura de prevención" y una nueva perspectiva en gestión del riesgo.



Número único de emergencias

123

Una realización de Proyectos especiales

EL ESPECTADOR



www.sigpad.gov.co



Ministerio del Interior y de Justicia